

### PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

## PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 10.09.2021 01.46.18

A Contestar Circ este III. 222/18/10/99 01 Folió Anexíllo Prigen 6.1 OFICINA SOLIC ASTELLAR 19 RODRIGUEZ SARA JIMENA DESTINO: COMISO 11 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PA ASINTO. PROPOSICIÓ HES PARA SER APROBADAS

PROPOSICIÓN No. DE \_\_\_\_

Aprobada en:

2 1 SEP 2021

Tema: Política Pública de Juventud y Jóvenes en el Plan Distrital de Desarrollo

Facultades: De conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 1551 de 2012

Citados: Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico.

Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

#### Cuestionario:

- Sírvase informar y detallar el avance a la implementación de la Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030 del CONPES 08 de 2019, por favor detallar por estado del cumplimiento de los 7 objetivos de la Política Público, los productos esperados e indicadores de seguimiento.
- 2. Sirvase informar y detallar el nivel de ejecución de los recursos destinados para la implementación de la *Política Pública Distrital de Juventud 2019 2030* del CONPES 08 de 2019, desde su aprobación hasta la fecha.
- 3. Sírvase informar cuántos jóvenes han accedido a la oferta de emprendimiento, formalización, asistencia técnica y financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el año 2019, 2020 y la actual vigencia.

Por favor detallar por:

- a. Número de vinculados
- b. Tipo de unidad productiva
- c. Horas de capacitación
- d. Monto de financiamiento.

	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PRESENTACION PROPOSICIONES	FECHA: 14-Nov-2019

- 4. Sírvase informar cuántos jóvenes están matriculados en IED en jornada nocturna y/o modelos de educación flexible, a la fecha.
- 5. Sírvase informar y detallar qué acciones se han implementado por parte de la Administración, en articulación con las IES y el ICETEX, para reducir la deserción escolar en la ciudad y su impacto en la ciudad.

Por favor, discrimine y detalle cuántas jornadas se han realizado para promover acciones de permanencia universitaria, en el año 2019, 2020 y la actual vigencia.

- Sírvase informar cuántos jóvenes han participado en los programas de inserción laboral, de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el año 2019, 2020 y la actual vigencia.
- 7. Sírvase informar cuántos visitantes han accedido a la plataforma virtual Piensalo.co, en lo que lleva de este año.
- 8. Sírvase informar cuántos, cuáles y de qué valor son los estímulos y apoyos otorgados a iniciativas juveniles artísticas, en el año 2020 y 2021.
- 9. Sírvase informar cuántos jóvenes han sido atendidos por la estrategia de prevención del delito juvenil, en el año 2020 y 2021.
- 10. Sírvase informar y detallar si se modificarán los indicadores de la implementación de la Política Pública Distrital de Juventud, producto de la coyuntura que enfrentó la ciudad producto de la pandemia por el Covid19.
- 11. Sírvase informar y detallar de qué manera se ha garantizado la participación de los jóvenes de la ciudad, en los espacios de participación de la Administración para la construcción e implementación de la Política Pública de Juventud.
- 12. Sírvase informar el estado de cumplimientos de las metas y objetivos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" que tienen relación directa con los jóvenes de la ciudad.





	COLITECT	DOMESTICS OF
	TUNDIN	- LJ (20   1   1   1   1   1   1   1   1   1
FINOULUO	CONTROL	POLÍTICO 1

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSION: 01

FECHA: 14-Nov-2019

Sírvase informar y detallar el nivel de ejecución de los recursos de los programas que tienen impacto directo en los jóvenes de la ciudad, en el año 2020 y en la actual vigencia. Cordialmente,

Cordialmente.

H.C. Sara Castellanos Rodríguez Citante

H.C. Armando Gutiérrez González

H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón

H.C. Luz Marina Gordiflo Salinas

H.C. María Victoria Várgas Silva Vocera Bancada

HLØ Germán García Maya

H.C. Samir Abisambra Vesga

CONCEJO DE BOGOTA 10-09-2021 01:46:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE10495 O 1 Fol;6 Anex:0

ORIGEN: 501 OFICINA 501/CASTELLANOS RODRIGUEZ SARAJIMENA

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/PA

ASUNTO: PROPOSICIONES PARA SER APROBADAS

088:



## PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019



CONCEJO DE BOGOTA 23-09-2021 02:25:58
AI CONTESTA CITE ESTE Nr.: 2021EE12021 O 1 FOI:1 ANEX:1
ORIGEN: COMISION 3º FERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/PARRA ROJAS CLARA INES
DESTINO: SECRETARIA DISTRITA DE PLANEACION/ HACIENDAGOBIERNO – DESARROLLO ECONOMICO
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 471 DE 2021 PARA SU
TRAMITE

Doctores (as)
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES
Secretaria Distrital de Planeación
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Ciudad

REF: **Proposición No. 471**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 21 de septiembre de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

#### TEMA: Política pública de juventud y jóvenes en el Plan Distrital de Desarrollo

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

CLARA INÉS PARRA ROJAS Subsecretaria de Despacho

Iluo flir Petua fejões .

Anexo: Dos (2) folio doble cara Elaboró: Morrison Tarquino Daza Reviso: Clara Inés Parra Rojas



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 www.concejodebogota.gov.co



### Paola Consuelo Chitiva Bejarano

**De:** Radicacion\_Virtual

Para: COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO

Asunto: RV: ENVIO LA PROPOSICIÓN 471 DE 2021 PARA SU TRAMITE

**Datos adjuntos:** Oficio V03-CUESTIONARIO-PROP-471-2021-CITADOS.pdf; CUESTIONARIO PROP

471.pdf

#### SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23.09.2021 17:03:14

2021ER16643401 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: Proposición No. 471, aprobada en Sesión la Comisión

Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

**OBS: RADICACION VIRTUAL** 





**De:** Alexandra Suárez Caro < <u>asuarezca@shd.gov.co</u>> **Enviado:** jueves, 23 de septiembre de 2021 16:26

Para: Radicacion\_Virtual < Radicacion\_Virtual@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin < mgilg@shd.gov.co>; Jennifer

Lilian Pabon Martinez < ilpabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO LA PROPOSICIÓN 471 DE 2021 PARA SU TRAMITE

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias





Alexandra Suarez Caro Auxiliar Administrativo Despacho Secretaría Distrital de Hacienda Carrera 30 Nº 25-90 Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia Teléfono: (571) 3385006



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

Correo: asuarezca@shd.gov.co

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION TERCERA DE HACIENDA < COMISION TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO >

Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2021 04:16 p.m.

Para: <a href="mailto:lmartinez@sdp.gov.co">lmartinez@sdp.gov.co</a>; <a href="mailto:despachosdp@sdp.gov.co">despachosdp@sdp.gov.co</a>; <a href="mailto:correspondenciasdp@sdp.gov.co">correspondenciasdp@sdp.gov.co</a>; <a href="mailto:vhurtado@sdp.gov.co">vhurtado@sdp.gov.co</a>; <a href="mailto:vhurtado@sdp

Alexandra Suárez Caro <a href="maintea">asuarezca@shd.gov.co></a>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <a href="maintea">imramirez@shd.gov.co></a>; Martha

Emperatriz Gil Guarin < mgilg@shd.gov.co>; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co;

lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co;

asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co;

enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; angela.cruz@gobiernobogota.gov.co;

 $\underline{gestion concejo@desarrolloeconomico.gov.co}; \underline{contactenos@desarrolloeconomico.gov.co};$ 

rpardo@desarrolloeconomico.gov.co

CC: CLARA INES PARRA ROJAS < CIPARRA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Asunto: ENVIO LA PROPOSICIÓN 471 DE 2021 PARA SU TRAMITE

**Buenas tardes** 

Adjuntamos el oficio y el cuestionario de la proposición 471 de 2021 para su trámite

Cordial saludo

Control Político

# CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27.09.2021 14:54:44
AI Contestar Cite este Nr: 2021EE20078701 Foi: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN
MAURICIO RAMIREZ CORTES

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS

ASUNTO: Respuesta Proposición 471 de 2021 #Politica|Pública de juventud y jóvenes en el Pian Distrital de Desarrollo# Radicado 2021ER166434 del 23 de septiembre de 2021 OBS:



Doctora
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá, D.C
NIT: 899999061
Calle 36 No. 28A - 41
COMISION TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Proposición 471 de 2021 "Política Pública de juventud y jóvenes en el Plan Distrital de Desarrollo"

Radicado 2021ER166434 del 23 de septiembre de 2021

### Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la Proposición 471 de 2021, actuando en cumplimiento del artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006,¹ no es la competente para responder ninguna de las preguntas del cuestionario relacionado con el asunto.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda

imramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico	Jose Alejandro Herrera	Firmado digitalmente por Jose Alejandro Herrera
Revisado por:	Martha Cecilia García Buitrago - Directora Distrital de Presupuesto	12 1 1 0 5	Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO
Proyectado por:	José Humberto Ruíz López - Subdirector Desarrollo Social	77	Firmado digitalmente por José Humberto Ruíz López

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones". El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



